

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 000

Fecha: 24/01/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante Vs Demandado	Descripción de actuación	Fecha Auto
520013103002 1999-00284-00	Ejecutivo G.R.	Carlos Alberto Guzmán Jurado Vs Rosa María Burgos de Timaná y Nemesio Arcesio Timaná Medina	Ordena desarchivo proceso	Enero 21 de 2022
520013103002 2018-00796-01	Apelación Auto – Verbal	Bertha Elisa Perenguez Pascuaza Vs Pastora María Fanny Villota	Ordena devolver expediente	Enero 21 de 2022
520013103002 2020-00056-01	Apelación Auto – Reivindicatorio	Jaime Andrés Villareal Montenegro Vs María Cielito de la Cruz Rojas	Ordena devolver expediente	Enero 21 de 2022
520013103002 2021-00287-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A. Vs Sociedad Tekton Arquitectura e Ingeniería SAS y Otros	Libra mandamiento de pago, ordena notificar, reconoce personería	Enero 21 de 2022
520013103002 2021-00290-00	Verbal	Miguel Belalcázar Pérez Vs Henry Omar Aza Quitiaquez	Inadmite demanda, concede termino de ley para subsanar	Enero 21 de 2022
520013103002 2021-00293-00	Verbal de Pertenencia	Carlos Armando Patiño Urrea Vs Mercedes Patiño y otros	Inadmite demanda, concede termino de ley para subsanar	Enero 21 de 2022
520013103002 2021-00294-00	Verbal	Gloria María Castillo Moreano Vs Transportadores de Ipiales S.A., y otra	Inadmite demanda, concede termino de ley para subsanar	Enero 21 de 2022
520013103002 2021-00295-00	Verbal	Ruth Flor de María Oviedo Cerón Vs Aida Isabel Calvache	Inadmite demanda, concede termino de ley para subsanar	Enero 21 de 2022
520013103002 2021-00636-01	Ejecutivo - Apelación auto	Blanca Aurora Quenorán Vs Mario Fernando Erazo	Inadmite recurso de apelación por improcedente	Enero 21 de 2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/01/2022 Y HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 04:00 P.M.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARIA